

## H. AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR

Por medio del presente escrito se informa que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el **Artículo 85, fracción II inciso I**, que menciona sobre las **Disposiciones Administrativas**, directamente o a través de la autoridad competente con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate de situaciones de emergencia de conformidad con dichas disposiciones. Se hace del conocimiento que durante el mes que se informa no se cuenta con disposiciones administrativas realizadas que pudieran contemplarse en este formato.

Sin otro asunto por el momento se extiende el presente para las dudas y aclaraciones a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ ZAPATA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Unidad que avanza y transforma*

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870  
Tel. 486 567 6116

[www.guadalcazarslp.gob.mx](http://www.guadalcazarslp.gob.mx)  
[secretariageneral@gmail.com](mailto:secretariageneral@gmail.com)